I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 104

FECHA : 05 de enero de 2011.-

HORA DE INICIO : 12:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 14:00 horas

En Paillaco a cinco días del mes de enero del año 2011, siendo las doce horas , se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 104 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.

- Sra. Ruth Castillo Prieto

- Sr. Gonzalo Galilea García

- Sr. Gabriel Medina Alarcón

- Sr. Héctor Aviles.

- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

* Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
* Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
* Sr. Carlos Bariga
* Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
* Sra. Yasna Segura P.,
* Srta. Lonena Kisling
* Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
* Sr. Felipe López, relacionador Público
* Sr. Crsistian Perez

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.-Varios:**

**1.- Varios**

**Acta Nº 97**

1.1.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que en el acta Nº 97, pagina 5, punto 3. 11.- dice año 201, debiendo decir año 2011

1.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en la página Nº3, puntos 2.3.-, señala que no se debería aprobar lo que recibiría la Sra. Cecilia Cárcamo por concepto de retiro, ya que ya se habría aprobado en reunión anterior, solicita eliminar ese párrafo.

Se aprueba acta 97

**Acta Nº 98.**

1.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, Pág. Nº 3, punto 2.3.- solicita que en el párrafo debiera quedar de la siguiente forma:

**El Concejal Sr. Gonzalo Galilea Señala que esto sería una señal para las organizaciones comunitarias que solicitan subvenciones, de todas formas si faltaran recursos durante el año 2011 al departamento de salud, necesariamente se deberá hacer el aporte, además en el tema de re encantar a la gente y mantenerla contenta, lo principal es lograr una buena atención a los usuarios, el punto débil son las excesivas licencias de los médicos según los directivos de salud.**

1.4.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en la página Nº3, punto 3.3.-

Corregir el nombre de Ruth Cárdenas por Yaneth Ríos Cárdenas.-

1.5.- Se aprueba el acta Nº 98

**Acta Nº 99.-**

1.6.- Sin observaciones.

**Acta Nº 100.-**

1.7.- El Concejal Sr. Gabriel Medina solicita que cuando se trato el tema de las licenciaturas del liceo, se debe cambiar la palabra licenciatura por “graduación”.-

1.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si se habría averiguado con qué fecha se habría cursado la multa del vertedero Paillaco- Futrono, ya que si fue en el periodo de la administración de Futrono necesariamente se debería cancelar en conjunto.-

1.9.- El Sr. Fernando Sepúlveda, señala que la multa se habría cursado ahora, informa que se habría conversado con el alcalde de Futrono y el administrador Municipal y existiría la conciencia de parte de ellos que su comuna vertió lodos al vertedero y se hablo con respecto a la multa.

1.10.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que Futrono deberá cancelar esa multa por lo menos la mitad de lo que corresponde por estar en calidad de socios, todo debería quedar claro en el acta de entrega.-

Se deberá comenzar a prepara los documentos de entrega del vertedero a Futrono, ya que ellos son los responsables de la multa que se curso

1.11- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud tiene un punto que es solicitar autorización para una nueva contratación de médico.

Señala que al considerar la cantidad de horas medicas que hay que atender, se hace necesario poder contar con más recurso medico, este recurso solo se puede captar en esta época que es cuando salen las nuevas promociones y en marzo abril, además lo más probable es que se valla uno de los médicos, por tanto él optó en este momento captar un medico, y el día de hoy se habría integrado un nuevo medico Belén Guerrero y si se aprueba esto vendría otro doctor a contar del lunes, y se contaría con 7 doctores en la dotación.-

1.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él siempre estará de acuerdo en mejorar la cantidad de médicos en la comuna lo que lógicamente se traduce en mejores atenciones al público, pero lo que no logra entender es porque no se presupuesto en el momento que se trabajo el plan de salud, por qué no habría quedado reflejado en ese momento.

1.13.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud indica que se reflejo uno de los médicos en el Plan de Salud, ahora lo que se está pidiendo es uno más.

1.14.- La Alcaldesa señala que lo importante es que en este instante hay doctores buscando trabajo por tanto hay que aprovecharlo, porque después será muy difícil contar con esas horas medicas por falta de profesionales.

1.15.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si ese medico que entrara, la dotación lo obliga a estar todo el año acá.

1.16.- El Sr. Cesar Duran señala que una de las condiciones para contratar a estas personas es que por lo mínimo estén un año trabajando en el departamento de salud.

1.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que hace dos años atrás Paillaco tenía 7 médicos y ahora en el hospital hay 5 en este momento hay 11medicos en la comuna y la gente se queja que están mas mal atendidos que antes, señalando que los médicos del hospital están obligados a tender a los pacientes de toda la comunidad.

1.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo preocupante es que la atención debe estar centrada en la atención primaria de la comuna y de la atención de las postas, que se puede demostrar por la cantidad de patologías que tienen y por los programas que se deben administrar, la gente de Paillaco no tiene la concepción de ser atendidos por enfermeras, y por tanto si funciona este modelo sería muy bueno ya que 7 médicos es un lujo y sobre eso se pudiera trabajar más unido con el hospital sería lo ideal cosa que aun no se ha logrado.

1.19.- El Concejal Sr. Héctor Avilés agrega que las intenciones del departamento de salud son buenas, pero sería ideal crear un sistema que indique que no solo las personas que lleguen a la 6 de la mañana reciban una atención y los que llegan después de las 7 no tengan atención, él cree que se debe educar a la gente para que se programe o se organice mejor para evitar que la gente llegue tan temprano al consultorio, a veces la atención del consultorio es indispensable.-

1.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso va a mejorar cuando se tenga una atención integral con las familias y los sectores, y se tengan lo médicos necesarios y la dotación de profesionales lo que haría mejorar la confianza de la gente en la atención de salud

1.21.- El Sr. Cesar Duran señala que el tema de que la gente llegue tan temprano a solicitar sus fichas se puede mejorar ya que todo sistema es perfectible

1.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro aplica el conocimiento y su experiencia en el congreso de la Serena, primero lo que se vio allá es que hay como una generación perdida y que son específicamente los crónicos ya que la gente se acostumbró a lo curativo, se debe articular desde los municipios lo que es la educación y se debe partir en los colegios y buscar personas comprometidas con su salud y con su enfermedad, señala que esto es un circulo viciosos, los dializados han aumentado significativamente, se debe articular la redes y pensar en la educación de los niños y pensar en el futuro, la situación hay que tomarla desde abajo y la atención familiar es primordial y los equipos de trabajo deben salir a terreno y trabajar en conjunto y educar en conjunto, razón por lo cual él se había opuesto a la contratación de otro nutricionista, cree que no nos ha ido mal en salud, pero lamentablemente la gente quiere tener lo que ellos quiere y eso es imposible, y lo que hay que hacer es ordenar el tema del consultorio y la atención, por ejemplo primero atender morbilidad y después dedicarse a los programas, hay que ir educando a la gente, cree que no se va mal encaminado, el reclamo de la gente se iba a producir, hay que ir mostrando los resultados de a poco, él ve con optimismo la situación no solo encerrarse en la atención del consultorio, hay que abrirlo a la comunidad y dar hincapié al tema de la educación

1.23.- El Sr. Cesar Duran señala que el tema de educación se planteo al DAEM y es complicado hacer promoción en los establecimientos si los profesores no están comprometidos, por tanto se encargo que al interior de cada establecimiento exista un encargado de salud que tendrá directa relación con los profesionales de salud.

1.24.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el comparte lo que dice el Concejal Castro, además que la problemática de salud es a nivel país, ya que los médicos ven solo al paciente como una forma de acrecentar sus ingresos, una de los grandes problemas de la salud son los ingresos de los grupos familiares lo mismo es un problema grave los temas de salud mental ya que la violencia intrafamiliar es grave en Paillaco, cree que con el hecho de aprobar un medico mas de alguna forma se mejorara el sistema pero el cambio en la gente es lento y se espera que la gente se acostumbre y no tenga que amanecerse esperando la obtención de un ficha-.

1.25.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que cuando las cosas se implementan para una mejor solución uno nunca debiera oponerse esperando que la gente sea mejor atendida y que los profesionales realicen una mejor atención a los pacientes

Por mayoría pero no por unanimidad con la abstención del Concejal Sr. Gonzalo Galilea:

**SE APRUEBA AUMENTO DE DOTACION PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CATEGORIA “A” 33 HORAS.**

1.26.- La Sra. Sandra Ranz, encargada de Organizaciones Comunitarias comenta como ha quedado conformada la UNDEL de la comuna de Paillaco que quedo conformada desde el mes de enero, una es área de Fomento Productivo que estaría a cargo de don Juan Márquez y bajo su dependencia estaría la Unidad de Turismo, OMIL; Programa Servicio País y Desarrollo Rural y por otro lado la otra dependencia que estará dirigida por ella será la administración de Programas Sociales, Vivienda, Previene, Jefas de Hogar, Oficina de la Mujer, Unidad de Cultura y Deportes.-

1.27.- La Alcaldesa informa que del Departamento de Cultura desde ahora en adelante estará a cargo del Sr. Ricardo Nuñez y turismo que estará a cargo del Sr. Cristian Pérez se trasladará a la UNDEL.

1.28.- El Concejal Sr. Héctor Avilés solicita la posibilidad que se pueda hacer un programa de las actividades que se realizaran en estas dos grandes dependencias para ir haciendo un seguimiento del trabajo de estas unidades.

1.28.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

* Le consulta a la Sr. Sandra Ranz por el agregado de concreto que está en Organizaciones Comunitarias al ingreso lo que le parece un peligro para la comunidad.
* Señala que la plaza de Paillaco no tendría ninguna luz funcionando y aparte de eso alrededor de la plaza tampoco habría luz.
* La Sra. Ruth Castillo Felicita Al Sr. Raúl Morales por haber cumplido 30 años de servicio en el sistema municipal, le reconoce la responsabilidad que ha desarrollado en su trabajo porque ha sido una persona y profesional fundamental en el desarrollo de esta comuna.

1.29.- El Sr. Raúl Morales señala que con respecto a la construcción del alero de la UDEL está construcción estaría ocupado un espacio público y él ya le habría dicho al arquitecto que lo desarme y él se habría negado, realmente esta peligroso.-

1.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que a su parecer le encuentra bonita la construcción cree que no estaría peligroso, lo verá nuevamente.

Con respecto a la iluminación de la Plaza la alcaldesa le solicita nuevamente al Sr. Raúl Morales Correa que se preocupe del tema, y oficiar a SAESA para pedir rebaja por los cobros de la luz cuando se corte el suministro, haciéndolo en coordinación con las organizaciones comunitarias que permitan tener un registro por sectores.-

1.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta como se podría oficiar a SAESA para que se haga cargo de los cortes de luz, los que muchas veces provocan que se quemen artefactos eléctricos, por tanto sin don Raúl envía los oficios existirán antecedentes de las situaciones que se suceden, como una forma de resguardarse, además lo ideal es obligar a estos servicios que contesten por medio de oficios.-

1.32.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta porque los contenedores no tienen tapa

* El día de hoy escuchaba reclamos por la empresa ESSAL ya que se emanaba malos olores, solicita que se oficie a ESSAL para evitar que en estos lugares vuelvan los olores, especialmente en Diego Portales.
* Se refiere a los contratos con las bencineras, ya que en TERPEL hay un convenio con la municipalidad y se paga mucho más caro la bencina que en otros lugares, señala que eso no lo entiende ya que si se trata de un convenio debería ser más barato.

1.33.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que las tapas de los contenedores no están siendo robadas sino que están siendo retiradas, con respecto a los reclamos de las emanaciones de los malos olores de la empresa ESSAL en los domicilios, solicita al Sr. Felipe López que averigüe quienes presentaron los reclamos en la radio Mi Radio.

1.34.- El Sr. Fernando Sepúlveda, con respecto al valor de las bencinas, señala que a él igual le llamó la atención pero averiguando se pudo percatar que este recargo se debía a que la municipalidad pagaba a 30 y a 60 días.

1.35.- La Sra. Yasna Segura, Encargada de Administración y Finanzas, señala que cuando se carga un vehículo combustible ellos hacen la guía de despacho y la municipalidad emite la orden de compra a 15 días.

1.36.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que esta situación le parece bastante delicada y es que se está comprando en la bencinera TERPEL el precio de combustible mas caro a lo que compra cualquier ciudadano, por tanto solicita al Sr. Becerra, encargado de la Unidad de Control, hacer una investigación acuisiosa, y se aclare porque los choferes van a hacer combustible al lugar más caro, a ella no le interesa el valor de la bencina, pero el municipio no puede pagar más de lo que paga el común de la gente.-

1.37.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que lo que manifiesta el concejal le da la razón a lo que manifestó anteriormente ya que los proveedores del municipio no ofrecen ninguna garantía a la municipalidad que compra en grandes cantidades.

1.38.- El Concejal Sr. Gabriel Medina Alarcón, presenta los siguientes puntos varios:

* Señala que los proyectos tanto de organizaciones comunitarias y deportivas de subvenciones se esperan que lleguen al municipio hasta el 12 de enero recuerda que los señores concejales que tengan proyectos ayudando a las comunidades hagan difusión para entregar los proyectos a tiempo y así poder resolver de la mejor forma.

1.39.- El Concejal Sr. Jasé Aravena presenta los siguientes puntos varios:

* Señala que escucho en la radio la renuncia del director del consultorio.
* Consulta sobre situación de una imposición de un grupo folclórico para que actué en Pichi Ropulli cuyo valor es de $400.000, la pregunta de la comunidad si esos $400.000 irán en perjuicio de los recursos que le entregaran para la celebración de la semana aniversario de la comuna.
* Plantea situación en relación a ESSAL y SAESA se refiere a un funcionario don Sr. Alfredo Cid., quien tiene la facultad de disponer los cortes de agua utilizando mucho criterio para hacerlo.

1.40.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo informa con respecto a la renuncia del director del Consultorio que ella no tendría antecedentes, por lo demás es un tema administrativo.

Con respecto al grupo folclórico que se piensa llevar a Pichi Ropulli señala que no tiene nada que ver con los aportes que se le entregaran a esta localidad, esta está inserta dentro de un programa, y si Pichi Ropulli no quiere recibirlo cree que Reumen estará muy contento de recibirlo al igual que cualquier otra localidad.

1.41.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

* Agrega un par de luminarias en Gabriel Mistral con Colon.
* Un funcionario de la concesión de aseo quien le dio agua y luz a las personas del campamento del matadero y tiene una inmensa deuda de agua y luz, ya que las personas no le habrían respondido, en Reumen, fruto de estas mismas situaciones, se habría producido un problema en un incendio en Reumen ya que esta misma situación se puede volver a producir por las malas conexiones.
* Se refiere al rol de Patentes se aprobó el rol de patentes con dos que iban a consulta de asesoría legal, pero sigue dando vuelta en el aire la de don Pablo Kiessling ya que no tendría patente ni permiso y seguía atendiendo, señala que él lo planteo en su momento ya que hay situaciones de obras que nadie las cumple inclusive se han autorizado traslado de patentes con conexión a domicilio, por tanto si hay algunos que se les ha autorizado sin esta exigencia se debe seguir haciendo pero con un cierto compromiso de por medio.

1.41.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella habría autorizado a la Sra. Silvana autorizar estas situaciones pero solo provisoriamente.

1.42.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cuando serán las próximas reuniones de febrero

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO EL 16 Y 23, HORA 10: Y 12:00 HORAS.-**

Se da por finalizada la reunión siendo las 14:00 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO

ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL